

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MÉRIDA

ANUNCIO de 18 de febrero de 2004, sobre modificación nº 1/2004 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente, a propuesta de la Alcaldía, por el Ayuntamiento Pleno, la Modificación Puntual (1/2004) de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valverde de Mérida, en la forma contenida en la memoria justificativa y planos del Arquitecto Técnico D. Francisco Casado Gómez, se expone al público por el plazo de treinta días, contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones, significando que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde puede ser examinado por los interesados.

Valverde de Mérida, a 18 de febrero de 2004. El Alcalde, JOSÉ DELGADO PAJUELO.

AYUNTAMIENTO DE ZARZA CAPILLA

EDICTO de 19 de febrero de 2004, sobre modificación puntual nº 1 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 18 de febrero de 2004, expediente de modificaciones puntuales número 1 del proyecto Delimitación del Suelo Urbano de esta localidad, se somete a información pública por plazo de un mes en la Secretaría General de esta Entidad, y a los efectos de formular las reclamaciones que se estimen procedentes.

Zarza Capilla, a 19 de febrero de 2004. El Alcalde-Presidente, FELIPE NÚÑEZ DURÁN.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

EDICTO de 23 de febrero de 2004, sobre modificación nº 2 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2004, la modificación puntual núm. 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento

Municipal de Trujillo, en la que se han introducido modificaciones sustanciales respecto a la anterior aprobación provisional acordada en sesión plenaria de 30 de enero de 2003, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77,2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública, por plazo de un mes, dentro de los cuales los interesados podrán examinar la documentación y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Trujillo, a 23 de febrero de 2004. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA

EDICTO de 22 de enero de 2004, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Por Resolución de 22 de enero de 2004 y, a propuesta del Tribunal Calificador del Concurso Oposición, promoción interna, celebrado al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento en la Categoría de Agentes de Policía Local, Grupo C, las personas que se relacionan:

- D. Alberto Enrique Pastor Fernández con D.N.I. 50.815.982 N.
- D. Julián Ruano Alcón con D.N.I. 11.772.680 S.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Vera, a 22 de enero de 2004.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE LOS GUADALPERALES

ANUNCIO de 23 de febrero de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento como Funcionario de Carrera con la categoría de Auxiliar de la Policía Local, Administración Especial, de esta Entidad Local, de acuerdo con Resolución de Alcaldía de 18 de febrero de 2004, de:

D. Antonio Chaparro Gómez, DNI nº 52968409-F.

Los Guadalperales, a 23 de febrero de 2004. El Alcalde, MANUEL GARCÍA DURÁN.